

Señor Presidente:

El presente proyecto forma parte de una reforma integral al sistema de protección de los derechos de la infancia y apunta al aspecto institucional de este, haciéndose cargo especialmente de la gestión estratégica del nuevo sistema y su articulación, a través de la Subsecretaría de la Niñez.

Otros proyectos de ley actualmente en trámite abordan materias tales como las garantías de derechos de los niños y la Defensoría de los Derechos de la Niñez, mientras que se ha anunciado el próximo ingreso de un proyecto para la separación del Sename dando lugar a un sistema de protección general con asiento en el Ministerio de Desarrollo Social -para lo cual justamente es necesaria esta nueva subsecretaría- mientras que un servicio especializado de protección penal, dependerá del Ministerio de Justicia.

En la Comisión de Gobierno se abordaron los fundamentos de este nuevo sistema que se basa en una perspectiva de derechos que abarca al conjunto de los niños y en la intersectorialidad en la acción del sector público, lo que responde a las tendencias actuales en el contexto internacional.

Pero es inevitable en la hora presente, a propósito de este proyecto, reflexionar sobre la situación de la infancia en Chile, especialmente de aquellos que sufren vulneración de sus derechos.

Lo primero que hay que decir es que la situación de la infancia en Chile no es diferente de la que caracteriza a los adultos mayores, a las personas con capacidades diferentes, y, en general, a todos aquellos que no pueden valerse por sí mismos y que, por lo tanto, requieren de una protección especial.

Muchos de ellos, integrados en sus familias, pueden gozar de los beneficios del nivel de desarrollo que ha alcanzado el país, pero si se analizan separadamente, se caracterizan porque se refleja en ellos niveles mayores de desigualdad que en el resto de la sociedad.

Y como los niños, así como los ancianos y los discapacitados, no compiten dentro de la sociedad, entonces la desigualdad que les afecta es más escandalosa y es más difícil de aceptar.

Por esencia, los niños no compiten, requieren de protección permanente.

Una parte de la población debe producir para mantener a una parte de la población menor que tomará su lugar y a la parte que ya no puede seguir trabajando.

Es el Estado el que ha fallado. Han fallado las instituciones, a veces por falta de recursos y otras porque han fallado los funcionarios a cargo.

Han fallado las instituciones del sector privado. Es obvio que ha fallado la educación.

Ha fallado la solidaridad dentro de la sociedad; antiguas instituciones como la Iglesia han perdido credibilidad y confianza para poder proteger a los niños.

Los valores que se han hecho dominantes en esta sociedad tienen entre sus primeras víctimas a los niños, a los desplazados, a los vulnerables,

No es casualidad que la sociedad ponga su atención en la situación de nuestros pensionados y de nuestros niños, porque son la expresión más cruda de este modelo

La sociedad debe mirar al mismo tiempo a quienes quieren abrirse paso en esta sociedad, y ahí aparece la gratuidad de la educación superior, el apoyo a la micro y pequeños emprendedores, a las regiones.

Pero el apoyo nuestro niños, ancianos y a las personas que no pueden valerse por sí mismas, no es apoyo sino que protección.

Los derechos van de la mano de las obligaciones.

Pero en el caso de los niños, de los discapacitados y de los ancianos, el estado debe asegurar la mayor protección posible. En el caso de los niños, esto significa que deben tener acceso equitativo a la educación y salud.

Lo más difícil es el cuidado personal. Por definición es la familia la que debe proveer de ese cuidado personal, pero qué pasa cuando esa familia no existe o no funciona o tiene muchas dificultades para proveer de las cosas básicas a sus hijos.

El mundo de hoy nos pone frente a dilemas valóricos de la mayor importancia. ¿Qué deben hacer los europeos frente al drama de los migrantes que llegan pidiendo auxilio? ¿Qué debemos hacer los chilenos frente al drama de los niños desprotegidos?

Ni nuestros niños ni nuestros ancianos requieren de instalaciones lujosas o de grandes instalaciones, requieren del bien más caro de hoy en día, que es la atención de una persona, la preocupación, el afecto, el desvelo, la compañía.

Incluso creo que los funcionarios del Sename debieran tener un estatuto especial, porque no solo se requiere vocación de servicio público, se requiere una capacidad de amar y de empatizar

Por eso yo creo que aquí no solo ha fallado el sename y el estado, ha fallado la sociedad que hemos construido.

Tenemos los recursos para cambiar esto.

Hay cifras que, como sociedad, hemos terminado por aceptar y tolerar. Pasa con el desempleo, por ejemplo. Que un cinco, seis o siete por ciento de la población activa no tenga empleo no nos llama la atención, lo vemos como una cifra.

Pero los niños no pueden ser cifras. Basta un niño viviendo en la calle, un niño sin una mano que le guíe y le proteja, un niño absorbido por la droga, un niño sin atención de salud, para hacernos reaccionar radicalmente como sociedad.

La Presidenta Bachelet es pediatra y yo sé que le duele especialmente esta situación. Pero esto no es solo un problema de prioridades políticas, que lo es, sino que de prioridades de la sociedad, lo que no es tan fácil de definir.

La violencia ejercida sobre los niños se nos devuelve; el desamor y la desatención se reproducen.

La violencia intrafamiliar y la desatención de los niños no son exclusivas de hogares pobres, por eso es importante que la institucionalidad mire al conjunto.

Pero cuando se presentan en un ambiente de riesgo social, hay muchas posibilidades de que la vulneración de derechos se transforme en nuevos contingentes para la delincuencia.

En consecuencia, no corresponde separar el Sename entre niños vulnerados e infractores de ley, porque estos últimos también son vulnerados en sus derechos.

Un presupuesto enfocado en la inversión

Rabindranath Quinteros Lara
Senador de la República
Región de Los Lagos

En un marco de desaceleración mundial, para impulsar el crecimiento, el Estado debe jugar un papel activo contra-cíclico lo que se refleja fundamentalmente en el aumento de la inversión pública y en las señales que se den para incentivar la inversión privada.

Esta es una preocupación central de la bancada de senadores socialistas, la que ha entregado una serie de propuestas al Gobierno en esta línea y será un foco central de nuestra atención con motivo de la discusión de la próxima ley de presupuestos.

Son muchos los proyectos de inversión que, directa o indirectamente, pueden activarse con una decisión clara del Gobierno.

Es clave ejecutar un programa de licitaciones de concesiones del MOP más ambicioso, teniendo presente que hay mayor espacio para ello, atendida la baja en la inversión del sector privado.

En materia de infraestructura portuaria, la propuesta presentada por la bancada, promueve la ejecución del plan de inversiones en curso para el desarrollo de los puertos de San Antonio, San Vicente, Valparaíso, Iquique y Antofagasta la provisión de infraestructura para una red logística de gran escala para la macrozona central, la concreción de avances en proyectos de trenes de acercamiento a lo largo del territorio nacional y el posicionamiento –en principio en el tramo Santiago Chillán- de servicios ferroviarios de media distancia, licitando servicios de calidad y el mejoramiento de las vías.

Proponemos también fortalecer el plan de inversiones en los hospitales y apurar el plan de inversiones en infraestructura social, así como los programas de inversión en vivienda, que son de alta importancia económica y social y que no representan mayor presión fiscal.

Por otra parte, el papel del Estado para promover la inversión privada ha sido exitoso en un área tan relevante como la energía.

Lo mismo podríamos hacer en otras áreas, así sea destrabando la burocracia que retrasa, muchas veces injustificadamente, los proyectos de inversión.

En episodios de complejidad económica, el país puede –y debe- adoptar todas las medidas y utilizar todas las herramientas disponibles para garantizar estabilidad, enfrentando los problemas y buscando las soluciones más adecuadas.

Esta lógica debiera ser la que inspire la próxima ley de presupuesto y la agenda económica en general: más inversión pública y más apoyo a la inversión privada.